

Bogotá, D. C., 13/01/2020
No. 29202000088 MD-DIMAR-GRUCOG-ASEPAC

Favor referirse a este número al responder

Doctora
YASIRA SIRLEY PEREA MORENO
Coordinadora Atención y Orientación Ciudadana – Secretaría General
Ministerio de Defensa Nacional
Bogotá D. C.

ASUNTO: Informe de peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias IV trimestre 2019.

Dando cumplimiento a la Directiva Ministerial N° 42222 del 27 de mayo de 2016, me permito presentar el informe sobre la gestión realizada a las peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias allegadas a la Dirección General Marítima, en el periodo de la referencia.

A. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

1. ESTADO SOLICITUDES PENDIENTES

A continuación se presenta el cuadro consolidado que muestra el avance en la gestión de respuesta de las solicitudes pendientes del periodo anterior: III trimestre 2019.

1.1 PERIODO ANTERIOR

Total recibidas	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver vencidas	No. De días vencidos	% Pendientes por resolver vencidas
878	878	0	0	0.00%

Nota aclaratoria: En el informe del periodo anterior se reportó una (01) petición pendiente por resolver vencida, sin embargo la misma ya fue resuelta y a la fecha no se registran peticiones pendientes por resolver del III trimestre de 2019.

1.2 PERIODO ACTUAL

Total recibidas	Resueltas a la fecha	Pendiente por resolver vencidas	No. De días vencidos	% Pendientes por resolver vencidas
720	666	0	0	0.00%

Nota aclaratoria: Las peticiones que aún no han sido resueltas, se encuentran dentro de los tiempos establecidos. En el periodo de análisis se resolvieron 55 peticiones fuera de los tiempos establecidos, con un promedio de respuesta extemporánea de 1.8 días (adicionales a los tiempos legales).

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0



1.3 GESTIÓN PQRS VENCIDAS

Frente a las reiteraciones efectuadas a las oficinas de servicio al ciudadano o dependencias que hagan sus veces y que sean competentes de dar respuesta a las peticiones, con el fin de obtener copia de dichas respuestas, previa verificación del incumplimiento de los términos de Ley (Resolución 9308 de 2015, por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en el Ministerio de Defensa Nacional), no se reportaron novedades.

Dependencias o Entidades	Reiteraciones	Respuestas definitivas
Comando General FF MM	0	0
Ejército Nacional	0	0
Armada Nacional	0	0
Fuerza Aérea Colombiana	0	0
Policía Nacional	0	0
Unidad de Gestión General	0	0
Entidades adscritas y vinculadas al GSED	0	0

Nota aclaratoria: No se presentan peticiones pendientes por resolver vencidas por este motivo no se adjuntan acciones correctivas internas.

2. RESULTADO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE

Dependencias	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncia	Consulta	Total
ASEPAC	145	4	8	1	4	0	162
ASIMPO	18	0	0	0	1	0	19
CP01	45	0	2	0	1	0	48
CP02	3	0	0	0	1	0	4
CP03	26	0	0	0	1	0	27
CP04 - Apoyo	33	0	3	0	6	0	42
CP05	94	0	3	0	15	0	112
CP06	6	0	0	0	0	0	6
CP07	2	0	0	0	0	0	2
CP07 - Apoyo	11	0	1	0	2	0	14
CP08	10	0	0	0	1	0	11
CP12 - Marina Mercante	5	0	0	0	0	0	5
CP14 - Apoyo	2	0	0	0	0	0	2
CP15 - Marina Mercante	1	0	0	0	0	0	1
GINRED4 - Mejoramiento Continuo	1	0	0	0	0	0	1
GLEMAR	9	0	0	0	0	0	9

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co





la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

GRASI	1	0	0	0	0	0	1
GRUDHU	12	1	1	0	0	0	14
Naves - CP09	7	0	0	0	2	0	9
Naves - CP10	8	0	0	0	0	0	8
Planeación CCCP	4	0	0	0	0	0	4
Planeación CIOH	7	0	0	0	0	0	7
SEMAB - Área de Producción y Mantenimiento	1	0	0	0	0	0	1
SEMAP - Apoyo	1	0	0	0	0	0	1
SUBAFIN	19	0	0	0	0	0	19
SUBDEMAR - Investigación Científica	12	0	0	0	0	0	12
SUBDEMAR - Litorales	24	0	0	0	0	0	24
SUBDEMAR - Señalización Marítima	2	0	0	0	0	0	2
SUBMERC - Apoyo	112	0	4	0	0	0	116
SUBMERC - Área de Reglamentación Marítima	2	0	0	0	0	0	2
SUBMERC - Empresas	11	0	0	0	0	0	11
SUBMERC - Gente de Mar	2	0	0	0	0	0	2
SUBMERC - Naves	10	0	1	0	0	0	11
SUBMERC - Transporte Marítimo	9	0	1	0	0	1	11
Total general	655	5	24	1	34	1	720

*Tabla de conversiones

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
CP01	Buenaventura	CP07	San Andrés	CP14	Puerto Bolívar
CP02	Tumaco	CP08	Turbo	CP15	Puerto Carreño
CP03	Barranquilla	CP09	Coveñas	CP16	Leticia
CP04	Santa Marta	CP10	Bahía Solano	CP17	Inírida
CP05	Cartagena	CP11	Guapi	CP19	Puerto Leguizamó
CP06	Riohacha	CP12	Providencia	CP20	Arauca
Asepac	Área de Servicio y Participación Ciudadana	Grudhu	Grupo de Desarrollo Humano	Subdemar	Subdirección de desarrollo Marítimo
Asimpo	Área de seguridad Integral Marítima y Portuaria	Subafin	Subdirección Administrativa y Financiera	Grucoi	Grupo de Control Interno
Glemar	Grupo Legal Marítimo	Submerc	Subdirección de Marina Mercante	Gplad	Grupo de planeación
Ginred4	Intendencia Regional Cartagena	CIOH	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (Caribe)	CCCP	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico
Semap	Señalización Marítima del Pacífico	Semab	Señalización del Río Magdalena		

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>





3. SOLICITUDES POR CLASE DE ASUNTO

Clase de asunto	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncia	Consulta	Subtotal	%
Aspectos misionales	533	1	22	0	31	1	588	81,67%
Aspectos contenciosos	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos de contratación	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos de personal	16	0	1	0	0	0	17	2,36%
Aspectos de salud	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Orden público - operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Servicio militar	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
DDHH y DIH	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Inteligencia y contrainteligencia	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos financieros - nóminas	37	0	0	0	0	0	37	5,14%
Incorporación cursos	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Atención al usuario	69	4	1	1	3	0	78	10,83%
Administración y logística	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Control comercio de armas	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos prestacionales	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Total	655	5	24	1	34	1	720	100%

Dentro de los aspectos relevantes o reiterativos se encuentran:

- A. Aspectos Misionales:** Información general y estado de trámites radicados por los usuarios.
- B. Aspectos de personal:** Envío de hojas de vida, solicitud de certificaciones laborales.
- C. Aspectos financieros – Nóminas:** Información general, solicitud de documentos, presentación de presuntas irregularidades en procesos de contratación, multas.
- D. Atención al usuario:** Solicitud de información sobre horarios de atención, datos de contacto, funciones y trámites adelantados de la Dirección General Marítima, copia de documentos e históricos expedidos por Dimar

4. SOLICITUDES RECIBIDAS POR MEDIO DE RECEPCIÓN

Es pertinente mencionar que la Dirección General Marítima cuenta con un Call Center donde de forma unificada se reciben las llamadas de la línea directa 3286800 y línea gratuita nacional 01 8000 115 966, por este motivo se presenta de forma unificada la información en el ítem denominado «Línea gratuita».

Medio de recepción	Total	%
Correo electrónico	317	44%
Presencial	239	33%
Línea Gratuita	18	3%

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Línea Directa	0	0%
Redes sociales	0	0%
Sitio Web (Sede Electrónica)	72	10%
Chat	9	1%
Empresas de mensajería	65	9%
Fax	0	0%
Otro (Línea Anticorrupción)	0	0%
Total	720	100%

4.1 CANALES ADICIONALES EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Medio de recepción	Total	%
Urna de Cristal	0	0,00%
Línea Anticorrupción	33	0,22%
Buzón de sugerencias	0	0,00%
Atención presencial	13746	89,60%
Atención telefónica	0	0,00%
Call Center	1284	8,37%
Foros	0	0,00%
Otros (chat)	278	1,81%
Total	15341	100%

5. ANÁLISIS DE CAUSAS Y DOCUMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS DE PQRS

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular CIR2013-102 de fecha 11 de julio de 2013, emitida por la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente a la documentación de acciones correctivas para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, nos permitimos informar que al respecto, esta Dirección efectúa la gestión de actividades tendientes al mejoramiento de tiempos en la respuesta de las peticiones.

Las actividades se enfocan al control y seguimiento de éstas a través de informes diarios remitidos a los gestores de PQRS, donde se da a conocer al Coordinador General y los Jefes de subdirecciones, grupos, áreas y Capitanes de Puerto, las peticiones vencidas, las que tienen vencimiento cercano (el mismo día de envío del informe y el día siguiente hábil) y vencimiento interno de acuerdo a los plazos estipulados en la circular interna CR-20180187, la cual establece:

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: QDL1 L75/ svFk Yo9w 52yg z1Ov /QQ=



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Modalidad de petición	Concepto	Ejemplo	Término para resolver legalmente	Término para resolver institucionalmente
Interés General o Particular	Solicitar reconocimiento de un derecho, la intervención de una entidad o funcionario, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio.	Estado de un trámite	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
		Reconocimiento de un derecho	Diez (10) días siguientes al recibo.	
Peticiones de documentos y de Información	Requerir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos.	Copias de documentos	Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, aceptado y deberá entregarse las copias dentro de los 3 días siguientes.	Cinco (05) días siguientes al recibo.
		Requisitos del trámite		
		Información General		
Consulta	Es el requerimiento que se hace a las autoridades en relación con las materias a su cargo, se trata de asuntos especiales y que requieren de la autoridad un estudio más profundo y detallado para aportar una respuesta.	¿Cuál es la importancia del Día Marítimo Internacional para DIMAR?	Treinta (30) días siguientes al recibo.	Veinte (20) días siguientes al recibo.
		¿Cómo aporta DIMAR al desarrollo económico del país?		
	Dicha respuesta no compromete la gestión de la Entidad.			
Peticiones entre autoridades	Cuando una autoridad formule una petición de información o de documentos a otra autoridad.	Petición presentada por el Ministerio de Ambiente.	Diez (10) días siguientes al recibo.	Cinco (05) días siguientes al recibo.
		Petición del Alcalde del municipio de Coveñas		
		Petición de la Superintendencia de Puertos y Transporte		
Queja	Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación a una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.	El funcionario Pepe Pérez maltrato verbalmente a un ciudadano	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
		Dirigida a las personas.		
Reclamo	Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o la falta de atención a una solicitud.	El trámite entregado no cumple con lo solicitado.	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
		Dirigido al proceso.		
Sugerencia	Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.	Sugerencia para extender el horario en todas las unidades	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
Felicitación	Es el reconocimiento que hacen los ciudadanos frente al servicio que presta la Entidad o por la labor desempeñada por sus funcionarios.	Felicitaciones por agilidad en la entrega de un trámite	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
Presunta Irregularidad	El ciudadano da a conocer presuntos hechos delictivos o faltas disciplinarias de los funcionarios, y/o da a conocer acciones que presuntamente afecten la aplicación de las normas de marina mercante y/o bienes de uso público en jurisdicción de DIMAR.	Presuntamente, el funcionario está solicitando dinero para agilizar el trámite.	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
		Presuntamente, la lancha para viajar no cumplía con los estándares de seguridad como los chalecos salvavidas.		
		Presuntamente, hay una invasión en una zona de bien de uso		

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Identificador: QDL1 L75/ svFk Yo9w 52yg z1Ov /OQ=



Dado el apoyo del Coordinador General quien brinda instrucciones para el parte y gestión de la respuesta oportuna como se muestra a continuación, se han evidenciado acciones de mejora frente a este tema con respecto a periodos anteriores:

miércoles 27/11/2019 9:23 a. m.
C-GRUCOG
RV: Reporte diario de peticiones 27 de noviembre de 2019

Para Jefatura GINRED4; Jefatura CP05
CC Diana Diaz

Mensaje Instructivo Responsable Dependencia PQRS.pdf (2 MB) Circular 20180187 Rta DP .pdf (151 KB) Instructivo Módulo PQRS_Resp_Sol.pdf (3 MB) Socialización Envío Correo Postal.pdf (663 KB)

Buenos días
Cordial saludo
Por favor verificar para dar respuesta...

Atentamente,

Ministerio de Defensa Nacional
Capitán de Navío
ALEX FERNANDO FERRERO RONQUILLO
Coordinador General
Dirección General Marítima
Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
☎ (1) 2200490 ext: 2202
cgrucog@dimar.mil.co

De: Diana Diaz
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2019 08:21 a.m.
Para: Jefatura GINRED4; Jefatura CP03; Elkin Mejía; Christian Amaya; Elkin Barros; Roy Valencia; Rocio Aranguren; R-ASIMPO; Daniela Garcia Ospino; Yuri Rodriguez; Susana Machado Herrera; Teresa Quimbayo; Sharon Alejandra Urrego; Guillermo Bultrago; Diego Guerrero
CC: C-GRUCOG; JEFSUBAFIN; Jefatura CP05; C-GRUDHU; Jefatura CP01; JEFSUBMERC; Jefatura CP03; Ivan Castro Mercado; R-ASEPAC; Nora Carranza; Zulma Riachez; Adriana Salas
Asunto: Reporte diario de peticiones 27 de noviembre de 2019

Buenos días, reciban un cordial saludo.

Adicionalmente en el cuerpo del correo de reporte diario de peticiones se adjuntan instructivos que apoyan la gestión de las peticiones a las personas a cargo de esta labor.

Diana Diaz
Reporte diario de peticiones 3 de abril de 2019

Para Alex Buelvazo; Marihana Cabrera; Camilo Jimenez Petro; Mauren Molano; Jefatura CP02; Jefatura CP05; Sharon Alejandra Urrego; Alex Mejía; Oruel Jaramillo; Edirso Cabarcas; Yzurita@dimar.mil.co; Isael Barros; Marihana Cabrera; Jenny Herrera; Alfonso Angulo Arieta; Jose Llinas; Rafael Suarez Alfaro; William Lugo; Malka Martilla; Andres Acosta Ferreira; Willie May; Yerson Pardo; Juan Castellón

CC C-GRUCOG; Jefatura CP03; JEFSUBMERC; Jefatura CP01; Jefatura CP07; JEFSUBDEMAR; Ivan Castro Mercado; JGomez@dimar.mil.co; Jefatura CP04; R-ASEPAC; Nora Carranza; Zulma Riachez; Ivon Tapas

Mensaje Instructivo Responsable Dependencia PQRS.PDF (2 MB) Socialización Envío Correo Postal.pdf (663 KB) Circular 20180187 Rta DP .pdf (151 KB) Instructivo Módulo PQRS_Resp_Sol.pdf (3 MB)

Buenos días, reciban un cordial saludo.

Amablemente nos permitimos solicitar su colaboración efectuando la gestión a las siguientes peticiones, adjuntamos los instructivos que pueden apoyar su gestión en el sistema:

En relación con la respuesta y/o finalización de las siguientes PQRS que cumplieron los plazos establecidos legalmente y por consiguiente **ya se encuentran vencidas y/o vencen el día de hoy o de mañana**, esto con el fin de dar respuesta dentro de los términos legales:

6. IMPACTO DEL SERVICIO EN LOS USUARIOS

Medición de los factores generadores de satisfacción e insatisfacción y de las necesidades y expectativas de los peticionarios y de la ciudadanía en general.

6.1 Medición de satisfacción

Trámites/servicios evaluados en el periodo	Número de personas que participan en la evaluación	Calificación			
		Excelente	Bueno	Regular	Malo
Sistema de atención a peticiones	68	45	12	4	7
Satisfacción Telefónica	525	495	0	0	31
Satisfacción chat	74	60	0	0	14
Satisfacción presencial	3344	3024	0	0	320
Total	4011	3624	12	4	372

“Consolidemos nuestro país marítimo”
Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea



6.2 Pronunciamientos favorables y desfavorables recibidos durante el periodo

Conceptos favorables	Cantidad
Felicitaciones	10
Opiniones positivas	0
agradecimientos	0
Calificación positiva de percepción del servicio	3636

Conceptos desfavorables	Cantidad
Quejas	5
Reclamos	24
Opiniones negativas	0
Calificación negativa de percepción de servicio	376

B. DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- 03/10/2019 Dimar es Punto Focal en Colombia del Proyecto Internacional de Planificación Espacial Marino Costera (MSP Global).
Gracias a las funciones de la Dirección General Marítima (Dimar) respecto el control y administración de los litorales colombianos, ha sido designada como punto focal nacional para el desarrollo del proyecto: Planificación Espacial Marino Costera o MSP Global (por su nombre en inglés: Marine Spatial Planning), ante la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Unesco.
Este reconocimiento le permite a Dimar liderar la coordinación de esfuerzos con otras autoridades nacionales entorno al ordenamiento del territorio marino costero, teniendo en cuenta que a nivel internacional es un tema de preocupación y seguimiento debido al incremento, tanto de las actividades marítimas cercanas al borde costero como de las amenazas de origen marino; entre ellas: oleaje extremo, incremento del nivel del mar por cambio climático, entre otras
- 04/10/2019 Dimar socializó acciones desarrolladas contra la Pesca Ilegal No Declarada No Reglamentada (PINDNR)
La Dirección General Marítima socializó las acciones que realiza para aportar en la elaboración de un Plan de Acción para prevenir, desalentar y eliminar la Pesca Ilegal No declarada No Reglamentada (PINDNR), en evento realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
Como responsable de controlar, dirigir y coordinar las actividades marítimas del país, uno de sus principales roles es el de comprobar el cumplimiento de la normatividad marítima por parte de todos los buques internacionales que arriban a los diferentes puertos nacionales; esta actividad se denominada Estado Rector de Puerto y es un claro ejercicio de su labor como Autoridad Marítima Nacional.
- 04/10/2019 Dimar instala nuevas ayudas a la navegación en “Punta Aguja” Santa Marta

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



La Dirección General Marítima culminó con éxito la instalación de 4 nuevas boyas laterales en el sector de “Punta Aguja”, jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

Estas ayudas a la navegación dotadas con la última tecnología pueden ser vistas satelitalmente y funcionan con energía solar luminosa del sistema “led”, lo que permite su trabajo ininterrumpido durante el día y la noche de acuerdo a la norma internacional.

- **04/10/2019 Dimar socializa anteproyecto del Código Marítimo**
La Dirección General Marítima (Dimar) a través de su Grupo Legal Marítimo, llevó a cabo el sexto foro regional de socialización del anteproyecto del Código Marítimo, propuesta normativa impulsada por la entidad en aras de regular las actividades marítimas y el fortalecimiento jurídico del rol como Autoridad Marítima Colombiana. El evento que contó con la participación del Vicealmirante Juan Manuel Soltau Ospina, director general marítimo, y representantes del gremio marítimo, entidades del sector, academia y ciudadanía de la región Caribe, fue el escenario dispuesto para discutir entre los asistentes la versión 3.0 del anteproyecto. Durante la jornada los participantes resaltaron el desarrollo de estos ejercicios prácticos que permiten entre las entidades la concertación de los lineamientos que regirán en el país en este ámbito.
- **08/10/2019 Dimar capacita a gremio marítimo de Urabá en trámites digitales**
La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Turbo, capacitó a empresas del sector marítimo de Urabá en el Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo (Sitmar). En esta oportunidad se orientó a 10 empresas de manera presencial y a 4 más de formar virtual, para que con el uso de esta herramienta digital puedan agilizar los trámites correspondientes a solicitudes de arribo, zarpe y registro de naves ante la Autoridad Marítima Colombiana.
- **10/10/2019 Dimar y ANH desarrollan primera operación con Piston Core en Colombia**
Tras 18 días de navegación en aguas del mar Caribe culminó la primera operación con Piston Core realizada en Colombia para estudiar el fondo marino; actividad liderada por la Dirección General Marítima (Dimar) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). En total fueron recolectadas 45 muestras entre los 1.600 y 4.300 metros de profundidad, las cuales serán analizadas en laboratorios especializados y cuyos resultados se conocerán a finales de año.
- **15/10/2019 Prefectura Naval Argentina evaluó capacidades en Colombia para la formación de la Gente de Mar**
Después de una semana de recorrer y visitar los centros de formación y capacitación marítima en Bogotá y el Caribe colombiano, además de realizar auditoria a la Dirección General Marítima; concluye la Evaluación Independiente sobre la implementación del convenio STCW/78 Enmendado, relacionado con las normas de formación, titulación y guardia para la Gente de Mar. La delegación conformada por tres Prefectos efectuó evaluación de los procesos y procedimientos que realiza Dimar en el país para la titulación y licenciamiento de la

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Gente de Mar, los cuales están estrechamente relacionados con la educación impartida en los centros de formación reconocidos por la Autoridad Marítima Colombiana.

- 17/10/2019 Dimar recibe premio nacional por investigación interinstitucional con aportes al Medio Ambiente del País
La Universidad Nacional, la Fuerza Aérea de Colombia, la Dirección General Marítima y el Desert Research Institute de Estados Unidos; recibieron el premio Nacional de la Fundación Alejandro Ángel Escobar en la categoría Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por el proyecto de investigación: “La influencia del chorro del Chocó en el clima, la meteorología y la hidrología de la Costa Pacífica Colombiana”.
Los resultados de este trabajo que permiten identificar la influencia del chorro de viento del Chocó en los fenómenos climatológicos del país, representan un avance significativo ya que por primera vez, se realizó su medición en el mar para comparar el mismo fenómeno en tierra y obtener un resultado más amplio y con nuevos elementos para su mejor comprensión.
- 25/10/2019 Canoeros se capacitan en seguridad fluvial en Arauca
Durante el ciclo de talleres dirigidos al gremio fluvial para formalizar la actividad comercial de canoeros, la Capitanía de Puerto de Arauca junto con el Batallón de Infantería de Marina No. 52 y en conjunto con la Secretaría Municipal, desarrolló una capacitación en Seguridad Integral Fluvial.
Esta formación que también contó con el abordaje de temas administrativos, se desarrolló en seis talleres temáticos y contó con la participación de 50 integrantes del gremio.
- 28/10/2019 Recientes modificaciones a normas marítimas colombianas
La Dirección General Marítima con el fin de brindar acceso al gremio marítimo y a la ciudadanía en general de los trámites y servicios de la política marítima del país, pone a disposición las recientes resoluciones que modifican el Reglamento Marítimo Colombiano: Modificación Reglamento Marítimo Colombiano, Cambios en tarifas de servicios, Ajustes a la cartografía náutica, Áreas restringidas de uso público y Tramite de permisos temporales.
La Dirección General Marítima invita al gremio marítimo a estar al tanto de las actualizaciones que se realizan a la normatividad marítima nacional, las cuales pueden ser consultadas en los medios de comunicación institucionales como también en el Diario Oficial.
- 30/10/2019 Dimar presenta nuevo producto para la seguridad marítima del puerto de Barranquilla
La Dirección General Marítima (Dimar) a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) presenta a la comunidad marítima y portuaria, el boletín técnico de condiciones para la operación en el puerto de Barranquilla.
Este nuevo producto, que será emitido cada 15 días, contiene un componente oceanográfico e hidrográfico que permite analizar las condiciones del canal de acceso al puerto, siendo un importante insumo para la planificación de las instalaciones portuarias,

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



control de la capitanía de puerto, labores de dragado, y toma de decisiones por parte de las diferentes autoridades con injerencia sobre el río Magdalena.

- 05/11/2019 Dimar comprometida con la seguridad marítima en el departamento de La Guajira
En aras de continuar garantizando la seguridad integral marítima en el departamento de La Guajira, la Dirección General Marítima a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), llevó a cabo labores de reconocimiento cartográfico en la zona.
Durante dos semanas los funcionarios de la Autoridad Marítima efectuaron actividades como la verificación y levantamiento de puntos de interés, levantamiento de línea de costa, verificación de faros, naufragios y levantamiento hidrográfico con sistema multihaz en el canal de acceso al puerto, a fin de corroborar los niveles de profundidad del lugar. Esto sumado a reuniones con el gremio marítimo y funcionarios de la capitanía de puerto de Puerto Bolívar, con quienes se compartieron detalles de la actividad.
La información recopilada permitirá la actualización de las cartas náuticas 229: Bahía Portete; 603: Aproximación a Bahía Portete; 403: Cabo de la Vela a Punta Gallinas; y 805: Canal de acceso a Bahía Portete.
- 07/11/2019 Dimar realiza jornada para la Gente de Mar en Juradó
La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su regional la Capitanía de Puerto de Bahía Solano, efectuó la Jornada de Gente de Mar, una campaña organizada en beneficio de los motoristas del municipio de Juradó y del fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima en la jurisdicción.
Gracias al apoyo de la Alcaldía Municipal, el Batallón de Infantería de Marina No. 23 de la Armada Nacional, el Establecimiento de Sanidad Militar 3045, la comercializadora Eduardoño S.A. y la empresa de servicios de salud Cendiatra SAS; se logró la participación de 27 motoristas en el municipio de Juradó, Chocó, interesados en legalizar y certificar su oficio ante la Autoridad Marítima Colombiana.
- 18/11/2019 Reunión bilateral entre Dimar y la Oficina Oceanográfica Naval de Estados Unidos
Con el propósito de socializar los avances logrados el reciente año en el marco del convenio de cooperación firmado entre la Dirección General Marítima (Dimar) y la Oficina Oceanográfica Naval de Estados Unidos (NAVOCEANO, en su sigla en inglés), tuvo lugar reunión bilateral en la ciudad de Cartagena.
El evento realizado en las instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), entre el 13 y 14 de noviembre, permitió conocer el estado de los trabajos realizados en campos de investigación como la hidrografía y oceanografía en aguas del Caribe colombiano, gracias al intercambio de conocimientos entre los países lo cual ha impulsado durante los últimos años el desarrollo de la investigación científico marina nacional.
- 20/11/2019 Dimar en Santa Marta hace entrega de diplomas a Motoristas Costaneros
La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, en coordinación con la Fundación para la Educación Marítima, Portuaria y de Pesca

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



“FUNDAMAR”, realizó ceremonia de entrega de diplomas y licencias de Motorista Costanero a 24 personas del corregimiento de Buritaca.

Se pretende seguir incentivando el desarrollo de actividades marítimas y náuticas con la preparación requerida y su licencia correspondiente para contribuir con el mejoramiento de la seguridad integral y así prestar un mejor servicio a los turistas y usuarios del país que visitan esta zona turística.

- 25/11/2019 Dimar certifica como motorista costanero a nativos de Isla Fuerte
La Dirección General Marítima (Dimar) representada por la Capitanía de Puerto de Coveñas, y en coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), certificó a 20 nativos de Isla Fuerte como motorista costanero.
Esta certificación fue otorgada después de 8 semanas teórico-prácticas en las cuales los participantes adquirieron conocimientos en temáticas de navegación, medidas de seguridad marítima, reglamentación marítima, elementos de seguridad a bordo de las embarcaciones, sistemas de comunicación, entre otras, lo cual permite fortalecer el desarrollo de las actividades marítimas y náuticas que tiene lugar en aguas del Golfo de Morrosquillo.
- 25/11/2019 Culmina Seminario sobre Gestión de Riesgo Marítimo
Con el propósito de trabajar por una navegación segura y eficiente en el mundo, se desarrolló en Cartagena del 18 al 22 de noviembre, el Seminario sobre Gestión de Riesgo Marítimo.
Este evento reunió a más de 40 participantes de países como Uruguay, India, Chile, Brasil, Panamá, Costa Rica, Estados Unidos y España, entorno a la evaluación de riesgos costeros a partir del tráfico de embarcaciones y las normativas recomendadas por la Asociación Internacional de Autoridades en Señalización Marítima (IALA) para la instalación, mantenimiento y posicionamiento de ayudas a la navegación como boyas, balizas, faros y enfilaciones, ubicados estratégicamente para guía de los navegantes y la seguridad en las operaciones marítimas.
Durante el seminario, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer la terminal portuaria de Contecar desde donde observaron el desarrollo operativo de este importante puerto del Caribe y las ayudas a la navegación allí instaladas.
El Seminario sobre Gestión de Riesgo Marítimo fue organizado por IALA en coordinación con la Dirección General Marítima (Dimar) y la Escuela Naval de Cadetes ‘Almirante Padilla’, siendo esta la primera vez que un país suramericano se desempeñaba como sede del evento.
- 03/12/2019 Dimar capacita a gremio marítimo de Tolú en trámites digitales
En aras de agilizar los tiempos en los trámites que adelantan los usuarios ante la Dirección General Marítima (Dimar), tuvo lugar jornada de capacitación en el manejo del Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo (Sitmar).
La capacitación orientada por la Capitanía de Puerto de Coveñas a 40 personas del municipio de Tolú, permitió presentar la nueva herramienta dispuesta por la Autoridad Marítima Colombiana desde la cual se pueden solicitar permisos de zarpe, arribo y movilización interna de las embarcaciones a través del portal marítimo (www.dimar.mil.co), haciendo uso desde cualquier dispositivo que cuente con acceso a internet.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



- 05/12/2019 En Expodefensa Dimar expone sistema de Señalización Marítima y Fluvial
En la edición de Expodefensa 2019, que se desarrolla en Bogotá hasta hoy 4 de diciembre, la Dirección General Marítima presenta los avances y desarrollo tecnológico sobre el sistema de señalización marítima y fluvial.
Este sistema está compuesto por un conjunto de ayudas a la navegación tanto visuales (boyas, faros, balizas, enfilaciones, luces por sectores) como electrónicas (sistema de identificación automática, racones) que funcionan en simultánea para que sean fácilmente identificables y cuenten con sistemas redundantes donde sea necesario.
Hoy en día la Autoridad Marítima cuenta con 412 ayudas a la navegación instaladas, de estas el 67 % ha sido renovado tecnológicamente armonizándose con las recomendaciones internacionales. El Plan Estratégico de Desarrollo de Dimar contempla la renovación tecnológica de todas las ayudas a la navegación para el año 2030.
- 06/12/2019 Dimar presenta nueva señalización marítima para playas de Coveñas
En aras de velar por la seguridad integral marítima y el uso sostenible de playas y espejos de agua, la Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Coveñas, presentó nueva señalización para las playas del municipio.
Para ello, la Autoridad Marítima Colombiana sostuvo reunión con el gremio y propietarios de embarcaciones dedicadas a deportes náuticos y de recreo, a quienes le fueron explicadas las zonas delimitadas exclusivamente para bañistas en el sector de la segunda Ensenada y la Coquerita.
- 9/12/2019 Dimar da inicio a la campaña de seguridad marítima y fluvial: Seguros y abordaje
La Dirección General Marítima a través de sus unidades regionales activa los controles de seguridad durante el desarrollo de la temporada vacacional en el país con el fin de garantizar la seguridad integral marítima, salvaguardar la vida humana en el mar, realizar un efectivo control del tráfico marítimo y garantizar la protección del medio ambiente marino de los litorales del Caribe y del Pacífico.
La Autoridad Marítima Colombiana estará realizando diferentes controles de seguridad a través de los sistemas que se utilizan en las estaciones de control de tráfico y vigilancia marítima, con apoyo de Guardacostas de la Armada Nacional.

C. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- El 03 de octubre de 2019, se participó al evento convocado por el Archivo General de la Nación de Colombia, sobre la Semana de Innovación Tecnológica de Archivos 2019, como parte de la estrategia de promover y modernizar los archivos públicos del país por medio del desarrollo de la innovación tecnológica y la aplicación de estrategias y actividades que propendan por una administración pública transparente, eficiente y eficaz.
- El 29 de octubre de 2019, Dimar participo en el II Encuentro del Equipo Transversal de Jefes de Tecnología, realizado en el auditorio de Función Pública. Se abordaron temas relacionados con los servicios ciudadanos digitales, la gestión de proyectos con enfoque ágil, el Gobierno Abierto y el componente de tecnologías del Sistema Nacional de

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Rendición de Cuentas para la Paz. Con el objetivo de compartir conocimiento, experiencias y buenas prácticas entre las diferentes entidades del orden nacional y territorial y trabajar en las mejoras permanentes a los procesos de gestión y desempeño institucional a través de la transformación digital, en un ambiente de legalidad, emprendimiento y equidad.

- El 28 de noviembre de 2019, en el marco de los talleres “Hablemos de Gobierno Digital” se asistió al taller “Aprende sobre el Acuerdo Marco de Nube Pública para la Transformación Digital”. El objetivo aprender a adquirir Servicios en la Nube Pública y la estructura de la tercera generación del Acuerdo Marco de Precios, para que las Entidades públicas puedan adquirir tecnologías emergentes.
- Con el fin de subir el puntaje en el FURAG, se registraron tareas para la vigencia 2019 relacionadas con la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI).

Atentamente,

Capitán de Navío ALEX FERNANDO FERRERO
RONQUILLO

Coordinador General DIMAR

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0